

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
EL DIA 23 DE ABRIL DE 2024

ALCALDESA

D^o MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL P.P.

CONCEJALES

D. FÉLIX ROMERO MORENO	PP
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ	PP
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ	PP
D ^o ISABEL CINTADO MELGAR	PP
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ	PP
D ^o M ^o FRANCISCA CARACUEL GARCÍA	PP
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA	PP
D ^o M ^o JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA	PP
D ^o VANESSA ORTIZ DE ZARATE Y GALERA DE MARTOS	PP
D. ENRIQUE RODRÍGUEZ FLORES	PP
D ^o YOLANDA MARIN GUERRERO	PP
D. LISANDRO PABLO VIEYTES ARCOMANO	PP
D. ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PP
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ	PSOE
D. FRANCISCO JAVIER PORCUNA ROMERO	PSOE
D ^o BLANCA M ^o FERNÁNDEZ TENA	PSOE
D. JOSÉ IGNACIO MACÍAS MALDONADO	PSOE
D ^o ISABEL PÉREZ ORTIZ	PSOE
D. ANTONIO MATEO PÁRRAGA RODRÍGUEZ	PSOE
D ^o SONIA MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ	PSOE
D. ADRIAN JIMÉNEZ MENA	PSOE
D. MANUEL OSORIO LOZANO	OSP
D. DANIEL MAHIQUEZ RAMIREZ	OSP
D ^o MARIA LUISA PARRA VILLALOBOS	OSP
D. EUGENIO MOLTÓ GARCIA	VOX
D ^o MARIA CRUZ TERRIZA ALONSO	VOX

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
D. Antonio Díaz Arroyo

PERSONAL DE SECRETARÍA,
D. José Manuel Bejarano Lucas
D^o M^o Angeles Carrillo Villada.



En Marbella, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de abril de 2024, y previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria y urgente de la Corporación Municipal convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a María Ángeles Muñoz Uriol, y con mi asistencia como Secretario General del Pleno, D. Antonio Díaz Arroyo.

A efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten, se hace constar que la Corporación se compone de veintisiete miembros de hecho y de Derecho; asistiendo al comienzo de la sesión veintisiete concejales.

A continuación se da comienzo con los puntos del Orden del Día.

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

La urgencia de la sesión se justifica por el escaso plazo temporal que establece la legislación y el calendario electoral para las próximas Elecciones Europeas de 9 de junio de 2024, dado que el acuerdo a que se refiere la presente sesión debe adoptarse como máximo el 23 de abril de 2024, así como remitirse dentro del plazo establecido a la Junta Electoral.

2. PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE PANELES Y BANDEROLAS PARA PROPAGANDA DE LAS ELECCIONES EUROPEAS A CELEBRAR EL 9 DE JUNIO DE 2024

De acuerdo con los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, y en referencia al Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan Elecciones Europeas para el 9 de junio de 2024, (Boletín N^o 93) se propone para su aprobación los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, ubicación de paneles y banderolas de propaganda electoral, para su posterior comunicación y puesta a disposición de las Juntas Electorales de Zona y Provincial.

LOCALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

- PARQUE ARROYO DE LA REPRESA, hasta las 22:00 horas.
- BOULEVARD PABLO RAEZ, AUDITORIO, hasta las 22:00 horas.
- BOULEVARD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, AUDITORIO, hasta las 21:30 horas.
- CENTRO CULTURAL TRAPICHE DE GUADAIZA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 21:30 horas.



- PARQUE DE LOS TRES JARDINES, hasta las 22:00 horas.
- PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- CARPA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- DISTRITO LAS CHAPAS (TENENCIA DE ALCALDÍA DE LAS CHAPAS) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.
- DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA (TENENCIA DE ALCALDÍA DE NUEVA ANDALUCÍA) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.
- AUDITORIO PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, hasta las 22:00 horas.
- PALACIO DE CONGRESOS "ADOLFO SUÁREZ" DE MARBELLA, según disponibilidad.
- CENTRO CULTURAL CORTIJO MIRAFLORES, según disponibilidad.
- PARQUE VIGIL DE QUIÑONES EXPLANADA FRENTE ERMITA, según disponibilidad.

El horario implicará, en todo caso, la compatibilidad con las actividades programadas previamente y servicios del personal adscrito a dichos locales.

PANELES DE PROPAGANDA ELECTORAL

MARBELLA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 en Parque de la Alameda.
1 Entrada al Polígono Industrial La Ermita.

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 Plaza de la Iglesia.

NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

1 La Campana, Nueva Andalucía.
1 Entrada Puerto José Banús.
1 Rotonda entrada C/ 2 B, Nueva Andalucía.
1 frente Hotel Don Carlos.

SITUACIÓN DE BANDEROLAS

MARBELLA

887 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Ramón y Cajal: Lado derecho 18, mediana 5 y lado izq. 19, direc. Cádiz.
- Av. Severo Ochoa: lado derecho 18, lado izquierdo 34, dirección Cádiz.
- Av. Ricardo Soriano: lado derecho 71, mediana 24 lado izquierdo 63, dirección Cádiz.



- Av. General López Domínguez: lado derecho 25, mediana 6 y lado izq. 27, direc.Sur
- Av. Arias de Velasco: lado derecho 36 lado izquierdo 33, dirección sur.
- Boulevard Alfonso de Hohenlohe: lado derecho 51, lado izquierdo 49, direc. Cádiz
- Boulevard Rey Fahd: lado derecho 25 y lado izquierdo 26, dirección Cádiz.
- Travesía Huerta Los Cristales: lado derecho 13 y lado izquierdo 13, dirección sur.
- C/ Serenata: lado derecho 16 y lado izquierdo 19, dirección sur.
- Av. Duque de Lerma: 15 u lado derecha 7 y lado izquierdo 8, dirección sur.
- C/ Jacinto Benavente: lado derecho 44 y lado izquierdo 43, dirección Cádiz.
- C/ Salvador Rueda: lado derecho 18 y lado izquierdo 23, dirección Cádiz
- Puente Arroyo de las Represas: lado derecho 6 y lado izquierdo 5, dirección Cádiz.
- Av. el Mercado: lado derecho 27 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Paseo Marítimo (Desde Glorieta de la Fontanilla hasta cruce con Av. Nabeul): 40 lado derecho y 40 lado izquierdo dirección Cádiz.

SAN PEDRO ALCÁNTARA

415 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Luis Braille: Lado derecho 10, dirección Cádiz.
- Av. Norberto Goizueta Díaz: lado derecho 13 y lado izquierdo 14, dirección Cádiz.
- Av. Virgen del Rocío: lado derecho 15 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Av. Marqués del Duero: lado derecho 17 lado izquierdo 18, dirección sur.
- Av. Carlos Cano: lado derecho 19 mediana 21 lado izquierdo 15, dirección Cádiz.
- Av. del Mar Mediterráneo: lado derecho 38 y lado izquierdo 40, dirección sur.
- Av. de la Constitución: . lado derecho 2 y lado izquierdo 19, dirección sur.
- C/ San Miguel: lado derecho 6, dirección Cádiz.
- Plaza de la Iglesia: 27
- C/ Lagasca: lado derecho 14 dirección sur.
- Av. Oriental: lado derecho 10 y lado izquierdo 7, dirección Cádiz.
- C/ Fuentenueva: lado derecho 12 mediana 7 y lado izquierdo 18, dirección sur.
- C/ Juan Illescas Pavón: lado derecho 20 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Av. José Carlos Carrión Carvajal: lado derecho 6 y lado izquierdo 7, dirección Cádiz.

NUEVA ANDALUCÍA Y PUERTO BANÚS

576 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Julio Iglesias: lado derecho 28 mediana 28 y lado izquierdo 32, direc. Cádiz.
- C/ Ramón Areces: lado derecho 8 y lado izquierdo 6, dirección Cádiz.



- Av. Naciones Unidas: lado derecho 11 mediana 12 y lado izquierdo 7, dirección sur.
- Av. Miguel de Cervantes: lado derecho 27 mediana 8 y lado izquierdo 26, dirección Cádiz.
- Av. de los Girasoles: lado derecho 25 y lado izquierdo 25, dirección sur.
- Av. del Prado: lado derecho 38 y lado izquierdo 56, dirección Cádiz.
- Av. del Valle: lado derecho 3, mediana 1 y lado izquierdo 24. Dirección Cádiz
- C/ Califa: lado derecho 9 y lado izquierdo 13, dirección sur.
- Los Naranjos- El Ángel: lado derecho 8 y lado izquierdo 15, dirección sur.
- La dama de Noche: lado derecho 19, mediana 41 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Los Jazmines: lado izquierdo 36, dirección sur
- Lorcrimar: lado derecho 11 y lado izquierdo 39, dirección sur.

LAS CHAPAS

224 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA,

- Av. España: Mediana 20.
- Av. La Cumbres: lado derecha 61 y lado izquierdo 11, dirección sur.
- Plaza los Abedules: 7 en glorieta.
- C/ Temporal: lado derecho 15, dirección Cádiz.
- Av. Jacaranda: lado derecho 14 y lado izquierdo 15, dirección sur.
- Av. Albaicín: lado izquierdo 12, dirección Cádiz.
- Reserva de Marbella: lado derecho 18 y lado izquierdo 16, dirección sur.
- Av. Salvador Guerrero: lado derecho 19 y lado izquierdo 16, dirección Cádiz.

La colocación de banderolas simples, dependiendo del modelo de farolas, se realizará con estructura de aluminio de 90 por 120 centímetros, sujetas mediante 2 abrazaderas, repartidas en ambas aceras dependiendo de la longitud de la vía.

Y el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de dieciséis votos a favor (catorce del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal VOX) y once abstenciones (ocho del Grupo Municipal Socialista y tres del Grupo Municipal Opción Sampedreña)

ACUERDA

APROBAR la propuesta anterior y en consecuencia poner a disposición de las Juntas Electorales de Zona y Provincial los lugares para celebración de actos y colocación de paneles y banderolas para las Elecciones Europeas a celebrar el 9 de junio de 2024 que a continuación se detallan:



LOCALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

- PARQUE ARROYO DE LA REPRESA, hasta las 22:00 horas.
- BOULEVARD PABLO RAEZ, AUDITORIO, hasta las 22:00 horas.
- BOULEVARD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, AUDITORIO, hasta las 21:30 horas.
- CENTRO CULTURAL TRAPICHE DE GUADAIZA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 21:30 horas.
- PARQUE DE LOS TRES JARDINES, hasta las 22:00 horas.
- PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- CARPA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, hasta las 22:00 horas.
- DISTRITO LAS CHAPAS (TENENCIA DE ALCALDÍA DE LAS CHAPAS) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.
- DISTRITO NUEVA ANDALUCÍA (TENENCIA DE ALCALDÍA DE NUEVA ANDALUCÍA) SALA DE USOS MÚLTIPLES, hasta las 21:30 horas.
- AUDITORIO PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, hasta las 22:00 horas.
- PALACIO DE CONGRESOS "ADOLFO SUÁREZ" DE MARBELLA, según disponibilidad.
- CENTRO CULTURAL CORTIJO MIRAFLORES, según disponibilidad.
- PARQUE VIGIL DE QUIÑONES EXPLANADA FRENTE ERMITA, según disponibilidad.

El horario implicará, en todo caso, la compatibilidad con las actividades programadas previamente y servicios del personal adscrito a dichos locales.

PANELES DE PROPAGANDA ELECTORAL

MARBELLA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 en Parque de la Alameda.

1 Entrada al Polígono Industrial La Ermita.

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Paneles números 1, 2, 3, 4 y 5 Plaza de la Iglesia.

NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

1 La Campana, Nueva Andalucía.

1 Entrada Puerto José Banús.

1 Rotonda entrada C/ 2 B, Nueva Andalucía.

1 frente Hotel Don Carlos.

SITUACIÓN DE BANDEROLAS

MARBELLA



887 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Ramón y Cajal: Lado derecho 18, mediana 5 y lado izq. 19, direc. Cádiz.
- Av. Severo Ochoa: lado derecho 18, lado izquierdo 34, dirección Cádiz.
- Av. Ricardo Soriano: lado derecho 71, mediana 24 lado izquierdo 63, dirección Cádiz.
- Av. General López Domínguez: lado derecho 25, mediana 6 y lado izq. 27, direc.Sur
- Av. Arias de Velasco: lado derecho 36 lado izquierdo 33, dirección sur.
- Boulevard Alfonso de Hohenlohe: lado derecho 51, lado izquierdo 49, direc. Cádiz
- Boulevard Rey Fahd: lado derecho 25 y lado izquierdo 26, dirección Cádiz.
- Travesía Huerta Los Cristales: lado derecho 13 y lado izquierdo 13, dirección sur.
- C/ Serenata: lado derecho 16 y lado izquierdo 19, dirección sur.
- Av. Duque de Lerma: 15 u lado derecha 7 y lado izquierdo 8, dirección sur.
- C/ Jacinto Benavente: lado derecho 44 y lado izquierdo 43, dirección Cádiz.
- C/ Salvador Rueda: lado derecho 18 y lado izquierdo 23, dirección Cádiz
- Puente Arroyo de las Represas: lado derecho 6 y lado izquierdo 5, dirección Cádiz.
- Av. el Mercado: lado derecho 27 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Paseo Marítimo (Desde Glorieta de la Fontanilla hasta cruce con Av. Nabeul): 40 lado derecho y 40 lado izquierdo dirección Cádiz.

SAN PEDRO ALCÁNTARA

416 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Luis Braille: Lado derecho 10, dirección Cádiz.
- Av. Norberto Goizueta Díaz: lado derecho 13 y lado izquierdo 14, dirección Cádiz.
- Av. Virgen del Rocío: lado derecho 15 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Av. Marqués del Duero: lado derecho 17 lado izquierdo 18, dirección sur.
- Av. Carlos Cano: lado derecho 19 mediana 21 lado izquierdo 15, dirección Cádiz.
- Av. del Mar Mediterráneo: lado derecho 38 y lado izquierdo 40, dirección sur.
- Av. de la Constitución: . lado derecho 2 y lado izquierdo 19, dirección sur.
- C/ San Miguel: lado derecho 6, dirección Cádiz.
- Plaza de la Iglesia: 27
- C/ Lagasca: lado derecho 14 dirección sur.
- Av. Oriental: lado derecho 10 y lado izquierdo 7, dirección Cádiz.
- C/ Fuentenueva: lado derecho 12 mediana 7 y lado izquierdo 18, dirección sur.
- C/ Juan Illescas Pavón: lado derecho 20 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Av. José Carlos Carrión Carvajal: lado derecho 6 y lado izquierdo 7, dirección Cádiz.



NUEVA ANDALUCÍA Y PUERTO BANÚS

576 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA

- Av. Julio Iglesias: lado derecho 28 mediana 28 y lado izquierdo 32, direc. Cádiz.
- C/ Ramón Areces: lado derecho 8 y lado izquierdo 6, dirección Cádiz.
- Av. Naciones Unidas: lado derecho 11 mediana 12 y lado izquierdo 7, dirección sur.
- Av. Miguel de Cervantes: lado derecho 27 mediana 8 y lado izquierdo 26, direc Cádiz.
- Av. de los Girasoles: lado derecho 25 y lado 25, dirección sur.
- Av. del Prado: lado derecho 38 y lado izquierdo 56, dirección Cádiz.
- Av. del Valle: lado derecha 3, mediana 1 y lado izquierdo 24. Dirección Cádiz
- C/ Califa: lado derecho 9 y lado izquierdo 13, dirección sur.
- Los Naranjos- El Ángel: lado derecho 8 y lado izquierdo 15, dirección sur.
- La dama de Noche: lado derecho 19, mediana 41 y lado izquierdo 20, dirección sur.
- Los Jazmines: lado izquierdo 36, dirección sur
- Lorcrimar: lado derecho 11 y lado izquierdo 39, dirección sur.

LAS CHAPAS

224 FAROLAS POR 2 ABRAZADERAS POR FAROLA,

- Av. España: Mediana 20.
- Av. La Cumbres: lado derecha 61 y lado izquierdo 11, dirección sur.
- Plaza los Abedules: 7 en glorieta.
- C/ Temporal: lado derecho 15, dirección Cádiz.
- Av. Jacaranda: lado derecho 14 y lado izquierdo 15, dirección sur.
- Av. Albaicín: lado izquierdo 12, dirección Cádiz.
- Reserva de Marbella: lado derecho 18 y lado izquierdo 16, dirección sur.
- Av. Salvador Guerrero: lado derecho 19 y lado izquierdo 16, dirección Cádiz.

La colocación de banderolas simples, dependiendo del modelo de farolas, se realizará con estructura de aluminio de 90 por 120 centímetros, sujetas mediante 2 abrazaderas, repartidas en ambas aceras dependiendo de la longitud de la vía.

La Sra. Alcaldesa informa a todos los Concejales que debido a la nueva implantación de la plataforma de tramitación GESTIONA, nos hemos visto obligados a aplazar una semana el Pleno ordinario del mes de abril así como las correspondientes Comisiones de Pleno, para así poder garantizar el adecuado funcionamiento de dichos órganos colegiados.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

